

febrero de 1973), por la que se convocaba concurso-oposición restringido para cubrir seis plazas de Delineantes de la Escala de Delineantes del Instituto Nacional para la Calidad de la Edificación, se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en dicho concurso-oposición, expresándose su nombre, apellidos y números del documento nacional de identidad:

Admitidos:

1. Don José Martín Ortega.—849.117.
2. Don José Cuenca Pedrajas.—30.170.562.
3. Don Carlos Eliz González.—50.391.531.
4. Don Agustín Ayuso Yagüe.—118.074.
5. Don Francisco Vázquez Indurria.—129.171.
6. Don José García Vela.—1.279.852.

Excluidos: Ninguno.

Los interesados podrán interponer ante este Instituto Nacional para la Calidad de la Edificación la reclamación a que hubiere lugar, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 28 de marzo de 1973.—El Director gerente, Francisco J. Garí Mir.

RESOLUCION del Instituto Nacional para la Calidad de la Edificación por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en la oposición convocada para cubrir en propiedad cinco plazas de Licenciados en Física o Química de la Escala Facultativa de dicho Organismo.

De conformidad con lo dispuesto en la norma 4.1 de la Resolución de esta Dirección-Gerencia de fecha 6 de febrero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» número 43, de fecha 19 de febrero de 1973), por la que se convocaba oposición restringida para cubrir cinco plazas de Licenciados en Física o Química de la Escala Facultativa del Instituto Nacional para la Calidad de la Edificación, se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en dicha oposición, expresándose nombre, apellidos y número del documento nacional de identidad:

Admitidos:

1. Don José Schnell Hernández (Licenciado en Química) 1.691.622.
2. Doña Gloria Martín Valjeio (Licenciada en Química) 1.263.138.
3. Don Roberto María Pasciro de Ciria (Licenciado en Física) 625.868.
4. Don Andrés Casimiro Arranz López (Licenciado en Física) 1.752.720.
5. Don Manuel López Blázquez (Licenciado en Química) 309.210.

Excluidos: Ninguno.

Los interesados podrán interponer ante este Instituto Nacional para la Calidad de la Edificación la reclamación a que hubiere lugar, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 28 de marzo de 1973.—El Director-Gerente, Francisco J. Garí Mir.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Córdoba referente al concurso para la provisión de la plaza de Recaudador de Contribuciones de la Zona de Lucena.

Rectificando y completando el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 3 de marzo de 1973, para la provisión de la plaza de Recaudador de Contribuciones de la Zona de Lucena.

Advertido error al publicar el turno a que corresponde la vacante, se rectifica en la siguiente forma:

«Turno: Corresponde a Recaudadores que actualmente desempeñen zonas declaradas a extinguir en esta provincia y a funcionarios adscritos al Ministerio de Hacienda, sin consumir turno, en cumplimiento del artículo 9.º del Estatuto Orgánico.»

La rectificación íntegra se publica en el «Boletín Oficial» de la provincia número 66, de fecha 21 de marzo de 1973.

Se completa el mencionado extracto especificando que, en virtud de la base 11 de las publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia de 7 de febrero de 1973, el Recaudador nombrado que no se posesione del cargo queda inhabilitado para acudir a convocatorias posteriores por un período de cinco años.

Queda ampliado el plazo de presentación de instancias en tantos días hábiles como transcurran entre el 3 de marzo de 1973 y el día en que se publiquen estas rectificaciones en el «Boletín Oficial del Estado».

Córdoba, 22 de marzo de 1973.—El Presidente.—2.834-E.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Valencia referente al concurso restringido para provisión de una plaza de médico Jefe de servicio de la especialidad «Neurología» del Hospital Provincial de Valencia, dependiente de esta Corporación.

Relación definitiva de firmantes admitidos:

Número 1: Don José Espin Herrero

Se hace constar que no hay firmantes excluidos.

Asimismo se anuncia que la composición del Tribunal que ha de juzgar el presente concurso restringido será como sigue:

Presidente titular: Ilustrísimo señor don José Antonio Perelló Morales, Presidente de la Diputación Provincial de Valencia.
Presidente suplente: Don Manuel Molina Ortiz, Diputado Director del Hospital Provincial de Valencia.

Vocales:

Titular: Don Eugenio Tomás López-Trigo Torres, Médico Decano de la Beneficencia Provincial de Valencia.

Titular: Don Juan José García Goyanes, en representación de la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia.

Suplente: Don Francisco Javier García Conde Gómez, en representación de la misma.

Titular: Don Manuel Bordés Valls en representación del Colegio Oficial de Médicos de Valencia

Suplente: Don Enrique Artigues Puig en representación del mismo Colegio.

Titular: Don Leopoldo Acosta Camps, en representación de la Dirección General de Sanidad.

Suplente: Don Francisco Marco Granel en representación de la misma.

Secretario: Ilustrísimo señor don Rafael Rodríguez-Moñino y Rodríguez, Secretario General de la Corporación, o funcionario en quien el mismo delegue.

Lo que se anuncia para general conocimiento.

Valencia, 21 de marzo de 1973.—El Presidente, José Antonio Perelló Morales.—El Secretario general, Rafael Rodríguez Moñino y Rodríguez.—2.882-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso libre para proveer una plaza de Médico de instituciones nosocomiales y Servicios especiales (Psiquiatría).

El «Boletín Oficial» de la Provincia de Barcelona» número 49, de 28 de febrero de 1973, publica íntegras las bases que han de regir el concurso libre para proveer una plaza de Médico de Instituciones nosocomiales y Servicios especiales (Psiquiatría), consignada en las plantillas con el grado retributivo 15 y dotada en la partida 52 del presupuesto con el sueldo base de pesetas 62.500 y retribución complementaria de 20.750 pesetas anuales y los demás deberes y derechos inherentes al cargo.

Quiénes deseen tomar parte en el concurso deberán presentar la instancia en el Registro General acompañada de los documentos acreditativos de los méritos que aleguen, dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado»: manifestar en dicho documento que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base 2.ª, referidas al término del plazo para presentar solicitudes; comprometerse a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino, y acompañar el recibo acreditativo de haber abonado 200 pesetas por derechos de examen.